MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 285

Santa Fe, 11 SEP 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000556/2024 del Registro de Información de Expedientes por el cual tramita la rectificación de la Resolución FG N.° 244/2024 en relación a la renuncia presentada por la Sra. Teresa Haydee Tizziani; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 244 de fecha 19 de agosto del 2024 la Fiscal General resolvió tener por presentada y ratificada la renuncia de la agente Teresa Haydee Tizziani al cargo de Jefe de Despacho de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Reconquista.

Que, se advirtió que en el primer párrafo de los considerandos se consignó erróneamente el motivo de dicha renuncia, indicándose "por motivos personales", siendo el correcto "a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria".

Que, como consecuencia de ello y a los fines de subsanar tal error material corresponde proceder a la rectificación de la Resolución FG N° 244/2024.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectifíquese el primer párrafo de los considerandos de la Resolución FG N.° 244/2024, que quedará redactado de la siguiente manera: "Que, la Sra. Teresa Haydee Tizziani agente de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Reconquista, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Despacho, a los fines de acogerse a los beneficios de la

jubilación ordinaria, estableciendo como fecha de cese el día 31 de agosto de 2024, conforme lo previsto en la Ley Nº 6915 y modificatorias."

ARTÍCULO 2° Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VIVANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE